

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Corrección de errores de la Resolución de 31 de julio de 2017, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la publicación de convocatoria extraordinaria, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al «Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía», para el curso 2017-2018.

Advertido error en el sumario de la publicación de la convocatoria extraordinaria, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al «Programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía», para el curso 2017-2018, publicado en el BOJA número 156, de 16 de agosto de 2017, por el presente se procede a corregir el mismo en el siguiente sentido:

En el sumario donde dice:

Resolución de 31 de julio de 2017, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria (...).

Debe decir:

Resolución de 31 de julio de 2017, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se efectúa convocatoria extraordinaria (...).